



## ORDEN

El Decreto n.º 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, en la redacción dada por el Decreto de la Presidencia n.º 44/2019, de 3 de septiembre establece que la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado, entre otras competencias, de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices del Consejo de Gobierno, entre otras, en materia de participación ciudadana en la vida pública.

En ejercicio de dichas competencias, con el objeto de ordenar y planificar todas las actuaciones de participación ciudadana a desarrollar por la Administración Regional, la Oficina de la Transparencia y Participación Ciudadana de la Administración Pública de la Región de Murcia ha elaborado el Programa Anual de Participación Ciudadana, debiendo procederse de conformidad con el artículo 8, apartado 6 del Decreto n.º 187/2018, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a su aprobación mediante la presente Orden.

El programa Anual de Participación Ciudadana es de carácter anual, tiene por finalidad procurar la adecuación de los medios técnicos disponibles a la participación de los ciudadanos y la social civil en el diseño, elaboración, planificación, seguimiento y evaluación de los programas y políticas públicas de la Administración Regional.

Debe incluir al menos, los siguientes contenidos:

- a) Los ejes de actuación en los que se desarrollará la participación ciudadana en el ejercicio al que se refiera el programa.
- b) Los objetivos generales y específicos.
- c) Las actuaciones, planes, programas, proyectos o disposiciones de carácter general que se prevea desarrollar, así como la evaluación de aquellas políticas públicas que ya se encuentren en funcionamiento y cuya participación ciudadana se pretenda articular.
- d) Los procedimientos e instrumentos de participación que se prevean realizar en cada una de las actuaciones, planes, programas, proyectos o disposiciones de carácter general a las que se refiere el apartado anterior.
- e) La fijación de los responsables de su ejecución y de los plazos para ello.
- f) Las acciones y mecanismos que permitan la participación infantil y juvenil en las políticas autonómicas que les afecten.





El Programa de Participación Ciudadana 2020 concreta las actuaciones de participación a desarrollar durante este ejercicio estructurándolas alrededor de tres ejes, a saber:

- EJE 1: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- EJE 2: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
- EJE 3: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En su virtud,

**DISPONGO**

**Aprobar** el Programa de Participación Ciudadana 2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia adjunto como ANEXO.

**LA CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Beatriz Ballesteros Palazón**

30/06/2020 14:50:54

BALLESTEROS PALAZÓN, BEATRIZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-59b8365b-bad0-7a50-bd0f-0050569b34e7





participación  
**ciudadana**  
REGIÓN DE MURCIA

2020

# PROGRAMA ANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Versión 01. 29/06/2020*

30/06/2020 14:50:54

BALLESTEROS PALAZÓN, BEATRIZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-59b8365b-ba0b-7a50-bd0f-0050569134e7





# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
EJES Y ACTUACIONES.....	3
EJE 1: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	3
<b>A. Procesos a iniciativa de la Administración regional .....</b>	<b>3</b>
EJE 2: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.....	9
EJE 3: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	10
<b>A. Promoción sectorial de la participación ciudadana .....</b>	<b>11</b>
• Promoción de la participación infantil y juvenil.....	11
• Formación dirigida al personal al servicio de las Administraciones públicas.....	13
• Premios.....	13
<b>B. Colaboración interadministrativa .....</b>	<b>14</b>
• Red Regional de Municipios por la Participación Ciudadana .....	14
• Red Autónoma de Participación Ciudadana .....	14

30/06/2020 14:50:54

BALLESTEROS PALAZÓN, BEATRIZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-59b8365b-baad-7a50-bd0f-0050569b34e7





# Introducción

La Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece en su artículo 3 como principios generales, entre otros, los siguientes:

- **Principio de participación y colaboración ciudadanas**, que promueva la intervención e implicación de la ciudadanía, de manera individual o colectiva, en los asuntos públicos y en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, incluido el procedimiento de toma de decisiones; para que esa participación sea real y efectiva, se dará en el momento más temprano posible del proceso de toma de decisión, cuando todas las opciones aún estén abiertas, y con unos plazos razonables para el público.
- **Principio de transparencia pública**, por el que deberá proporcionarse y difundirse a la ciudadanía toda la información pública que obre en poder de los sujetos obligados por esta ley, así como la relativa a su organización y actuación, de forma que le permita conocer sus decisiones y su procedimiento de adopción, la organización de los servicios públicos y sus responsables
- **Principio de anticipación**, de modo que el diseño y la gestión de las políticas y servicios responda a estrategias que permitan anticiparse a las preocupaciones y demandas de la ciudadanía, en pro de la efectividad de las políticas públicas.

Por otra parte el art. 30, punto b, establece el derecho de los ciudadanos a participar de manera efectiva en la elaboración, modificación y revisión de anteproyectos de ley, disposiciones de carácter general, planes, programas y otros instrumentos de planificación en los que se prevea su participación, así como a acceder a información relevante sobre estos últimos.

Con la finalidad de atender estos principios generales, el Decreto n.º 187/2018, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante el Reglamento), indica en su capítulo I Planificación de la Participación Ciudadana, que “la consejería competente en materia de participación ciudadana aprobará, con carácter anual, un **programa de participación ciudadana**, con la finalidad de procurar la adecuación de los medios técnicos disponibles a la participación de los ciudadanos y la sociedad civil en el diseño, elaboración, planificación, seguimiento y evaluación de los programas y políticas públicas de la Administración Regional”. Para ello, “el órgano directivo competente en materia de participación ciudadana consultará a las consejerías y a las entidades integrantes de su sector público, con exclusión de las universidades públicas, acerca de las iniciativas que consideren oportuno someter a un proceso de participación ciudadana, de forma que queden recogidas en el mismo”.





# Ejes y actuaciones

El Reglamento establece que el programa de participación ciudadana incluirá, entre otros extremos, los **ejes de actuación** en los que se desarrollará la participación ciudadana en el ejercicio anual correspondiente; las **actuaciones, planes, programas, proyectos o disposiciones de carácter general que se prevea desarrollar**; y los **procedimientos e instrumentos de participación** que se prevean realizar en cada uno de ellos.

Por otra parte, el Reglamento también señala que **este programa tendrá carácter orientativo y abierto**, por lo que las actuaciones en él contempladas se entienden sin perjuicio de aquellos procesos participativos que, al margen del mismo, se acuerden realizar con posterioridad a su publicación y durante el ejercicio correspondiente por petición de cualquier consejería, a través de sus diferentes órganos directivos u organismos públicos adscritos.

El **PROGRAMA ANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020** se articula en **3 ejes de acción**, en las que se encuadran **72 actuaciones previstas**:

## EJE 1: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### A. Procesos a iniciativa de la Administración regional

Conforme al Reglamento, se entiende por proceso participativo *“el conjunto de actuaciones por las que se articula, documenta, gestiona y evalúa la participación ciudadana en cada una de las actuaciones concretas que la Administración Regional decida abrir a tal participación y así lo acuerde”*.

En este apartado se recogen los anteproyectos de ley, disposiciones de carácter general, planes, programas y otros instrumentos de planificación propuestas por la Administración regional que serán sometidos a un **proceso de participación ciudadana** durante este ejercicio, implementados a través de la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana.

→ Para ampliar la información sobre los instrumentos y procesos de participación ciudadana se puede consultar el enlace siguiente: <https://participa.carm.es/como-se-participa>

NORMATIVA/INICIATIVA	CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO/ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	INICIO PREVISTO
<b>Proyecto de Orden de aprobación del programa de actuación para las zonas vulnerables de la Región de Murcia y para la zona vulnerable a la contaminación por nitratos del Campo de Cartagena</b>	Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente	DG DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y DE MEDIO MARINO	Consulta previa sobre normativa	1º TRIMESTRE





NORMATIVA/INICIATIVA	CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO/ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	INICIO PREVISTO
<b>Proyecto de Orden de la consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2020-2021</b>	Educación y Cultura	DG DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS	Consulta previa sobre normativa	2º TRIMESTRE
<b>Modificación de los Decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música y danza para la Región de Murcia</b>	Educación y Cultura	DG EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa sobre normativa	1º TRIMESTRE
<b>Modificación de los Decretos por los que se establecen los currículos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b>	Educación y Cultura	DG EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa sobre normativa	1º TRIMESTRE
<b>Modificación del Decreto n.º 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria</b>	Educación y Cultura	DG EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa sobre normativa	1º TRIMESTRE
<b>Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y justificación de subvenciones para el desarrollo de Programas Formativos Profesionales</b>	Educación y Cultura	DG EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa sobre normativa	1º TRIMESTRE
<b>Proyecto de Decreto por el que se regulan las escuelas de música en el ámbito de la CARM</b>	Educación y Cultura	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Consulta previa sobre normativa	1º TRIMESTRE
<b>Estrategia por la Brecha Salarial</b>	Empleo, Investigación y Universidades	DG DE DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL	Proceso de deliberación participativa	3º TRIMESTRE
<b>Estrategia por la Seguridad y Salud Laboral</b>	Empleo, Investigación y Universidades	DG DE DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL	Proceso de deliberación participativa	3º TRIMESTRE
<b>Pacto para la Economía Social 2021-2023</b>	Empleo, Investigación y Universidades	DG DE ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO	Consulta pública	3º TRIMESTRE
<b>Plan Estratégico Regional para el impulso de la Responsabilidad Corporativa</b>	Empleo, Investigación y Universidades	DG DE ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO	Consulta pública	4º TRIMESTRE
<b>Plan Regional para el fomento y acompañamiento al Trabajador Autónomo</b>	Empleo, Investigación y Universidades	DG DE ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO	Proceso de deliberación participativa	4º TRIMESTRE

30/06/2020 14:50:54

BALLESTEROS PALAZÓN, BEATRIZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-59b8365b-aa0b-7a50-bd0f-0050569b34e7





NORMATIVA/INICIATIVA	CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO/ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	INICIO PREVISTO
<b>Proyectos de Investigación para lograr la Recuperación del Mar Menor</b>	Empleo, Investigación y Universidades	DG DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA	Otro	4º TRIMESTRE
<b>Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia</b>	Empleo, Investigación y Universidades	DG DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA	Otro	4º TRIMESTRE
<b>Estrategia de financiación por objetivos de las Universidades públicas</b>	Empleo, Investigación y Universidades	DG DE UNIVERSIDADES	Proceso de deliberación participativa	4º TRIMESTRE
<b>Estrategia por la Universidad Dual</b>	Empleo, Investigación y Universidades	DG DE UNIVERSIDADES	Proceso de deliberación participativa	4º TRIMESTRE
<b>Proceso de valoración de la satisfacción del usuario en cuanto a la atención recibida en las oficinas de empleo</b>	Empleo, Investigación y Universidades	SEF	Proceso de deliberación participativa	3º TRIMESTRE
<b>Proceso de consulta de las necesidades de formación profesional para el empleo</b>	Empleo, Investigación y Universidades	SEF	Proceso de deliberación participativa	3º TRIMESTRE
<b>Actuación: Proyectos Estratégicos 2020 de Desarrollo Tecnológico</b>	Empresa, Industria y Portavocía	DG DE COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE
<b>Actuación: "Borrador Orden de Bases de ayudas para la innovación y digitalización de autónomos y micropymes"</b>	Empresa, Industria y Portavocía	DG DE COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE
<b>Proyecto de Orden Reglamento Registro de Comerciantes de Venta Ambulante</b>	Empresa, Industria y Portavocía	DG DE COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE
<b>Proyecto de Decreto por el que se regula la resolución alternativa de litigios en materia de consumo en la comunidad autónoma de la Región de Murcia</b>	Empresa, Industria y Portavocía	DG DE CONSUMO Y ARTESANÍA	Consulta pública	4º TRIMESTRE
<b>Proyecto de modificación del Decreto 1/2006, de 13 de enero, por el que se regula la creación del registro de organizaciones de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, el establecimiento de las normas por las que ha de regirse el mismo, así como la representación y participación de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b>	Empresa, Industria y Portavocía	DG DE CONSUMO Y ARTESANÍA	Consulta previa sobre normativa	4º TRIMESTRE

30/06/2020 14:50:54 BALLESTEROS PALAZÓN, BEATRIZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-59b8365b-ba0b-7a50-bd0f-0050569b34e7







NORMATIVA/INICIATIVA	CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO/ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	INICIO PREVISTO
<b>Proyecto de Decreto de creación de la Mesa de las asociaciones de consumidores y usuarios de la Región de Murcia</b>	Empresa, Industria y Portavocía	DG DE CONSUMO Y ARTESANÍA	Consulta previa sobre normativa	4º TRIMESTRE
<b>Plan de explotación proyectos europeos</b>	Empresa, Industria y Portavocía	DG GENERAL DE UNION EUROPEA	Proceso de deliberación participativa	4º TRIMESTRE
<b>La necesidad de la creación y desarrollo de una estructura de participación infantil estable y continuada; canales de difusión de documentación de actividades que se desarrollan a favor de la infancia y adolescencia; temáticas sobre las necesidades de la infancia</b>	Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	DG DE FAMILIAS Y PROTECCIÓN DE MENORES	Consulta pública	3º TRIMESTRE
<b>Anteproyecto de Ley de Salud Pública de la Región de Murcia</b>	Salud	DG DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	Consulta previa sobre normativa	1º TRIMESTRE
<b>Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 349/2007, de 9 de noviembre, por el que se regula el uso de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos por personal no médico en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b>	Salud	DG DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	Consulta previa sobre normativa	4º TRIMESTRE
<b>Proyecto de decreto, por el que se regulan las condiciones higiénico sanitarias de las piscinas en la Región de Murcia</b>	Salud	DG DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES	Consulta previa sobre normativa	4º TRIMESTRE
<b>Proyecto de Decreto por el que se regula la Policía Sanitaria Mortuoria en la Región de Murcia</b>	Salud	DG DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE
<b>Proyecto "Caminando al Cole"</b>	Salud	DG DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	Proceso de deliberación participativa	4º TRIMESTRE
<b>Guía de Acción de Salud Ambiental Escolar</b>	Salud	DG DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	Proceso de deliberación participativa	4º TRIMESTRE
<b>Proyecto espacios saludables urbanos</b>	Salud	DG DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	Proceso de deliberación participativa	4º TRIMESTRE
<b>Proyecto de Orden de la Consejería de Salud, por la que se aprueba el protocolo de acreditación de Hospitales Médico Quirúrgicos en la Región de Murcia</b>	Salud	DG PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, FARMACIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE





NORMATIVA/INICIATIVA	CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO/ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	INICIO PREVISTO
<b>Subvenciones a los agentes de cooperación internacional para proyectos de educación y actividades de sensibilización al desarrollo</b>	Transparencia, Participación y Administración Pública	DG DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN	Otro	2º TRIMESTRE
<b>Subvenciones a ONGD y agrupaciones de ONGD, asociaciones o fundaciones para la realización de proyectos de cooperación internacional</b>	Transparencia, Participación y Administración Pública	DG DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN	Otro	2º TRIMESTRE
<b>Estrategia Regional de Gobernanza Pública</b>	Transparencia, Participación y Administración Pública	DG DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Proceso de deliberación participativa	1º TRIMESTRE
<b>Diagnóstico de situación de la calidad de los servicios en la Administración Regional</b>	Transparencia, Participación y Administración Pública	DG DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Otro	1º TRIMESTRE
<b>Código de conducta en la contratación pública</b>	Transparencia, Participación y Administración Pública	DG DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Consulta pública	2º TRIMESTRE
<b>Diagnóstico de situación de la planificación y evaluación de políticas públicas en la Administración Regional</b>	Transparencia, Participación y Administración Pública	DG DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Otro	4º TRIMESTRE
<b>Decreto para la creación y regulación del Consejo Regional de Participación Infantil como un órgano que dé transversalidad y fuerza a las iniciativas y estrategias que sirvan para poner a la infancia en el centro de las decisiones y las políticas de futuro de nuestra región.</b>	Transparencia, Participación y Administración Pública Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social Turismo, Juventud y Deportes	DG DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN DG DE FAMILIAS Y PROTECCIÓN DE MENORES DG DE JUVENTUD	Proceso de deliberación participativa	3º TRIMESTRE
<b>Orden de bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la implantación de los sistemas de calidad en el sector turístico de la Región de Murcia.</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS	Consulta pública	3º TRIMESTRE
<b>Orden de bases reguladoras de las subvenciones para la modernización de infraestructuras turísticas.</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS	Consulta pública	3º TRIMESTRE

30/06/2020 14:50:54

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-59b8365b-aa0b-7a50-bd0f-0050569b34e7

BALLESTEROS PALAZÓN, BEATRIZ





NORMATIVA/INICIATIVA	CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO/ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	INICIO PREVISTO
<b>Orden de bases reguladoras de las subvenciones para la realización de estudios y modernización del sector turístico de la Región de Murcia (implantación de sistemas inteligentes (web 4.0)).</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS	Consulta pública	3º TRIMESTRE
<b>Decreto de desarrollo de la Ley 2/2019 de Senderos Señalizados de la Región de Murcia</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE DEPORTES	Consulta previa sobre normativa	2º TRIMESTRE
<b>Decreto General de desarrollo de la Ley 8/2015 de la Actividad Física y del Deporte</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE DEPORTES	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE
<b>Decreto de desarrollo de la Ley 3/2018 de ordenación de las Profesiones del Deporte de la Región de Murcia</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE DEPORTES	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE
<b>Decreto de cambio de denominación del Colegio Oficial de Educadores Físico Deportivos</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE DEPORTES	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE
<b>Orden bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos del programa "Campos de Voluntariado Juvenil en la Región de Murcia"</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE JUVENTUD	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE
<b>Decreto por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de la Región de Murcia con población igual o superior a 15.000 habitantes para la prestación de servicios de orientación y acompañamiento a la población joven para su integración sostenible en el mercado de trabajo, durante el ejercicio 2020.</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE JUVENTUD	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE
<b>Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los ayuntamientos de la región de Murcia para la prestación de servicios de información, orientación, activación y acompañamiento a la población joven que reúna los requisitos del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, durante el ejercicio 2020.</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE JUVENTUD	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE





NORMATIVA/INICIATIVA	CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO/ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	INICIO PREVISTO
<b>Orden por la que se modifican las bases reguladoras para la concesión de los Premios Juventud Región de Murcia.</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE JUVENTUD	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE
<b>Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la contratación de técnicos especializados en información juvenil.</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE JUVENTUD	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE
<b>Modificación de la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Juventud Región de Murcia.</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE JUVENTUD	Consulta pública	3º TRIMESTRE
<b>Orden de bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de los campos de voluntariado juvenil de la Región de Murcia.</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE JUVENTUD	Consulta pública	3º TRIMESTRE
<b>Decreto por el que se regulan las bases el reconocimiento de Escuelas de Animación y Educación en el Tiempo Libre en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las enseñanzas a impartir por las mismas.</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE JUVENTUD	Consulta previa sobre normativa	3º TRIMESTRE
<b>Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Juventud</b>	Turismo, Juventud y Deportes	DG DE JUVENTUD	Consulta pública	3º TRIMESTRE
<b>Proyecto de Decreto por el que se regulan los campamentos públicos de turismo en la Región de Murcia</b>	Turismo, Juventud y Deportes	INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	Consulta pública	3º TRIMESTRE

## EJE 2: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Los Presupuestos Participativos son una herramienta de participación ciudadana y democracia participativa, mediante la cual los ciudadanos pueden decidir el destino de una parte de los recursos públicos, buscando entre todos las mejores soluciones a necesidades existentes.

Por otra parte, el proceso y metodología de los Presupuestos Participativos contribuyen a dar mayor **transparencia y eficiencia a la gestión de los recursos públicos**, dado que se abre un **espacio de decisión conjunta**, entre los ciudadanos, los representantes políticos y el personal técnico, sobre el **qué y el cómo** se va a gastar el dinero público que, en definitiva, procede de los impuestos de la ciudadanía.





En el presente año 2020 se articulará el proceso de participación sobre los Presupuestos Participativos del ejercicio 2021, conforme al siguiente esquema de fases:

FASE	CONSEJERIA	DESCRIPCIÓN	FECHAS REALIZACIÓN
<b>Identificación de Programas Presupuestarios</b>	Todas	Se determinan los programas presupuestarios del ejercicio 2021 que se verán afectados por los Presupuestos Participativos.	JUNIO
<b>Selección de propuestas de actuación</b>	Consejerías afectadas	Las direcciones generales competentes se reunirán con las entidades y organizaciones más representativas, a fin de que presenten propuestas de actuación en el marco de los programas presupuestarios y cuantías fijados. Las propuestas presentadas por las diferentes entidades serán analizadas por las direcciones generales competentes, valorando y cuantificando las propuestas para establecer su viabilidad técnico-presupuestaria.	SEPTIEMBRE
<b>Consulta pública</b>	Transparencia, Participación y Administración Pública	Se realizará una consulta pública directa a la ciudadanía, mediante un cuestionario en línea, en el que la ciudadanía podrá priorizar las propuestas de actuación de las entidades ciudadanas seleccionadas en la fase anterior en cada ámbito (programas presupuestarios).	OCTUBRE
<b>Decisión y retorno</b>	Transparencia, Participación y Administración Pública	Se informará a la ciudadanía sobre la decisión adoptada por el Gobierno regional con relación a los resultados de la consulta pública, motivando las propuestas de actuación finalmente aceptadas o rechazadas, en su caso. Las propuestas aceptadas se incorporarán por los respectivos centros gestores de los programas afectados a sus anteproyectos de gastos de los Presupuestos Generales de la CARM para 2021, de acuerdo con el procedimiento y plazos establecidos en la Orden de elaboración de dichos Presupuestos Generales.	OCTUBRE
<b>Seguimiento y control</b>	Transparencia, Participación y Administración Pública	Durante el ejercicio 2021 se dará cuenta pública del grado de ejecución de los proyectos participativos incorporados al mismo, de manera visual, clara y diferenciada del resto de los proyectos de gasto presupuestarios.	2021

## EJE 3: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se contempla la realización de acciones que tienen por finalidad contribuir al impulso y promoción de la participación ciudadana. Estas actividades tienen una doble vertiente, por un lado, aquellas **actuaciones de promoción sectorial** que realiza la Administración regional, dirigidas a sectores concretos de la población, tales como jornadas, seminarios, encuentros, cursos, campañas, premios, reconocimientos o menciones, difusión de buenas prácticas u otras medidas y, por otra parte, las





**actuaciones de colaboración interadministrativa en materia de participación ciudadana**, tanto a escala local como interautonómica.

## A. Promoción sectorial de la participación ciudadana

El Reglamento contiene a lo largo de su articulado, diversas previsiones para fomentar la participación en distintos sectores.

Así, en su artículo 4., recoge entre sus finalidades:

- *La promoción y el impulso de la participación ciudadana en los asuntos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que permita el desarrollo de los derechos de la ciudadanía y de los grupos en que se organiza por medio de procesos, prácticas e instrumentos participativos, incluyéndose a la población infantil y adolescente como colectivo propio con pleno derecho a la participación en la vida social, cultural, artística y recreativa de su entorno.*
- *La integración de la participación en el funcionamiento de la Administración Pública de la Región de Murcia.*
- *El fomento de una cultura de participación ciudadana, incluso entre la población infantil y juvenil, propiciando la implicación activa y el desarrollo de hábitos participativos de la ciudadanía en la gestión y políticas públicas.*

En su artículo 33, sobre medidas de fomento de la participación ciudadana en las entidades locales, contempla, entre otras:

- *La Administración Regional fomentará la formación en materia de participación ciudadana en el ámbito local mediante la inclusión, en los planes de formación interadministrativa organizados por el órgano directivo competente en materia de formación de la comunidad autónoma, de cursos sobre esta materia a los que puedan acceder empleados públicos al servicio de las corporaciones locales.*

En este marco de fomento de la participación ciudadana, a continuación se señalan las actuaciones previstas para el 2020 agrupadas por ámbitos específicos:

- **Promoción de la participación infantil y juvenil**

ACTUACIÓN	ORGANISMOS	DESCRIPCIÓN	FECHAS REALIZACIÓN
<b>Educación en Gobierno Abierto</b>	-Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública -Consejería de Educación y Cultura	Proyecto educativo realizado en colaboración con la Consejería de Educación y Cultura que tiene por finalidad la promoción y difusión de los principios del Gobierno Abierto en el ámbito educativo.	4º TRIMESTRE

30/06/2020 14:50:54  
BALLESTEROS PALAZÓN, BEATRIZ  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-59b8365b-aa0b-7a50-bd0f-0050569b34e7





ACTUACIÓN	ORGANISMOS	DESCRIPCIÓN	FECHAS REALIZACIÓN
<b>Espacio dedicado a la participación infantil en la Plataforma de Participación Ciudadana</b>	-Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública -Consejerías competentes en materia de Infancia y Juventud	Espacio web con información que pueda ser de interés para la participación de niños y niñas, en lectura amigable, o en formato audiovisual (Rincón infantil) o la posibilidad de realizar consultas sobre cuestiones que resulten de su interés.	4º TRIMESTRE
<b>II Encuentro Regional de Consejos Municipales de Participación Infantil y Adolescente</b>	-Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública -Consejerías competentes en materia de Infancia y Juventud -UNICEF	La temática del encuentro se centrará en la Agenda 2030 con la celebración de talleres de dinamización para favorecer la participación e impulsar el papel de los chicos y las chicas como agentes de cambio y de implementación de los ODS	4º TRIMESTRE
<b>Consejo Regional de Participación Infantil y Juvenil de la Región de Murcia</b>	-Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública -Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social -Consejería de Turismo, Juventud y Deportes	Creación de este órgano con la finalidad de hacer realidad el derecho a la participación social de los niños y niñas y adolescentes, para que éstos, en reconocimiento de su condición de ciudadanía activa, puedan exponer sus opiniones, necesidades e inquietudes sobre aquellos asuntos que les afecten y así poder participar en la toma de decisiones y el diseño de las políticas públicas	4º TRIMESTRE
<b>Taller online sobre Agenda 2030</b>	-Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública -Consejerías competentes en materia de Infancia y Juventud -UNICEF	Dirigido a chicos y chicas que forman parte de órganos de participación infantil y adolescente de la Región de Murcia, con el fin de que conozcan más en profundidad los ODS y puedan determinar su papel como agentes de cambio en la implementación de la Agenda, es decir, a modo de grupo impulsor, realicen propuestas y sugerencias en este ámbito.	4º TRIMESTRE



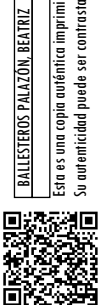


• **Formación dirigida al personal al servicio de las Administraciones públicas**

ACTUACIÓN	ORGANISMOS	DESCRIPCIÓN	FECHAS REALIZACIÓN
<b>Curso de Transparencia y Gobierno Abierto</b>	-Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública -EFIAP	Curso dirigido al personal al servicio de la Administración regional, con los siguientes objetivos: 1. Definir el concepto de Gobierno Abierto. 2. Conocer las obligaciones y requisitos establecidos en la normativa de transparencia sobre publicidad activa y acceso a la información pública. 3. Describir los instrumentos de participación ciudadana en la Región de Murcia.	4º TRIMESTRE
<b>Curso de gestión y dinamización municipal de la participación ciudadana</b>	-Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública -EFIAP	Curso dirigido al personal al servicio de la Administración local, con los siguientes objetivos: 1. Encuadrar la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto y de las normativas regional y local. 2. Abordar los procesos y evolución de la participación ciudadana. 3. Ofrecer herramientas metodológicas de gestión de la participación ciudadana desde el ámbito de la Administración local.	4º TRIMESTRE

• **Premios**

ACTUACIÓN	ORGANISMOS	DESCRIPCIÓN	FECHAS REALIZACIÓN
<b>Premios de Gobierno Abierto, Buen Gobierno y Modernización Administrativa</b>	Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública	Con estos premios se pretende visibilizar, distinguir y reconocer públicamente las buenas prácticas entre las distintas unidades administrativas y entidades que ejercen funciones públicas en materia de Gobierno Abierto, Buen Gobierno, modernización administrativa y calidad de los servicios públicos . La Convocatoria de los premios en la categoría de Gobierno Abierto está destinada a reconocer la elaboración, implantación y evaluación de proyectos, entre los que se encuentran los dirigidos a fomentar la participación ciudadana.	4º TRIMESTRE
<b>Premios de Participación y Transparencia Convocatoria de premios para estudiantes de grado y postgraduado</b>	Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública	Tiene por finalidad promover en el ámbito universitario el conocimiento, la investigación y la innovación en materia de transparencia y participación ciudadana, en estas tres categorías: -Categoría tesis doctoral. -Categoría trabajo fin de máster. -Categoría trabajo fin de grado	4º TRIMESTRE







## B. Colaboración interadministrativa

### • Red Regional de Municipios por la Participación Ciudadana

Con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el ámbito local y la colaboración entre las administraciones públicas, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia impulsó la creación de la *Red Regional de Municipios por la Participación Ciudadana*, que tiene por objetivos potenciar y coordinar distintas actuaciones que se desarrollen sobre esta materia en los distintos municipios, intercambiar experiencias entre las administraciones públicas y proponer acciones conjuntas.

Para el año 2020 se contempla la realización de las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN	ORGANISMOS	DESCRIPCIÓN	FECHAS REALIZACIÓN
<b>Consultas públicas municipales</b>	-Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública -Administración local	Puesta en funcionamiento de una web común de gestión de consultas públicas municipales.	4º TRIMESTRE
<b>Taller de gestión de consultas públicas municipales</b>	-Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública -Administración local	Tiene por finalidad dar a conocer y facilitar la administración de consultas públicas municipales, a través de un gestor de encuestas, al personal responsable de participación ciudadana de las entidades locales.	4º TRIMESTRE
<b>VI Encuentro de la Red Regional de Municipios para la Participación Ciudadana Red</b>	-Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública -Administración local	Tiene por objetivo poner en común actuaciones que se están desarrollando en materia de participación ciudadana, así como el intercambio de buenas prácticas	4º TRIMESTRE

### • Red Autonómica de Participación Ciudadana

En los últimos años han ido emergiendo diversas estrategias autonómicas para promover la participación ciudadana, como han sido la creación de unidades administrativas competentes en este ámbito, la aprobación de leyes cuyo objeto es fomentar y fortalecer la participación de la sociedad en las políticas públicas, así como la puesta en marcha de nuevos instrumentos de participación.

En este contexto, se ha establecido un marco de colaboración autonómico, en forma de *Conferencia sobre Participación Ciudadana*, que se constituye como un espacio o foro de capacitación, encuentro e intercambio de buenas prácticas, facilitando los contactos entre las distintas administraciones autonómicas al objeto de compartir los conocimientos desarrollados en estas relevantes políticas públicas.





ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHAS REALIZACIÓN
<b>XIX Conferencia de la Red Autonómica de Participación Ciudadana</b>	Encuentro de responsables de participación ciudadana de las CCAA. Tiene por finalidad la puesta en común de acciones y el intercambio de experiencias.	4º TRIMESTRE

